

**REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE
MARIA ELENA
II REGION**

**RESUMEN DE ESTUDIO DE PREINVERSION
“PROMOCION, PREVENCION Y TRATAMIENTO DE LA SALUD
BUCODENTAL DE LOS BENEFICIARIOS DEL CONSULTORIO GENERAL
RURAL DE LA COMUNA DE MARIA ELENA.”
AÑO 2012**

2012

a) Localización y entorno:

El Consultorio General Rural de la localidad de María Elena, es un establecimiento de atención ambulatoria de nivel primario, ubicado a 80 Kms. Del Hospital de Tocopilla, 118 Kms. Del Hospital de Calama, 90 Kms. De la localidad de Quillagua y a 210 Kms. Del Hospital Regional de Antofagasta.

De acuerdo al proceso de cambio de las políticas en Salud actuales el Consultorio Trabaja en red siendo nuestros centros de derivación oficiales el Hospital “Marcos Macuada” de la ciudad de Tocopilla y el Hospital Regional “Leonardo Guzmán” de Antofagasta.

Los usuarios de este Consultorio, son los que están acogidos al sistema público de Salud FONASA a través de la Ley 18.469 (trabajadores independientes del sector público o privado, incluidos los contratados diariamente por turnos o jornadas y por obra o faena, que coticen en FONASA, Subsidiados por cesantía, personas con incapacidad laboral, cargas familiares de los cotizantes, personas con pensiones asistenciales de invalidez y ancianidad, mujer embarazada sin previsión, niños hasta los 6 años de edad para el control en salud, causantes del subsidio único en salud, personas carentes de recursos o indigentes.

Cabe señalar que en la Comuna existe un Hospital de la empresa SQM S.A., el cual atiende a trabajadores de su empresa, presenta una atención en Salud cerrada pudiendo acudir la población beneficiaria de nuestro sistema cuando la atención es de urgencia y en horarios en donde nuestro sistema no se encuentre disponible.

b) Descripción del problema:

Frente a los nuevos desafíos que nos presenta la nueva atención en Salud a la cual estamos abocado, es necesario que se aborden los temas importantes y sensibles para nuestra comunidad. Uno de ellos es la salud Bucal la cual es indispensable abordar anticipándonos al daño.

Conocemos a través de nuestras estadísticas el grave problema que existe en nuestra población con respecto a su salud oral: caries a temprana edad, deterioro progresivo de piezas dentales, desconocimiento de técnicas de cepillado, pérdidas de piezas dentales a temprana edad, entre otras. La Comuna de María Elena no está ajena a este problema y es necesario realizar una acción en salud que fomente el autocuidado, promueva estilos de vida que potencien la salud, prevenga la presencia de caries antes de que aparezcan o se desarrollen y se traten aquellos problemas recuperando la salud bucal.

Uno de los grupos vulnerables para la reforma son los niños, adolescentes y embarazadas, debido a esto el sistema protege su salud a través del GES y de las metas sanitarias que por ley deben ser cumplidas anualmente por nuestro Consultorio.

c) Objetivos General:

- “Mejora la salud bucal de la población beneficiaria a través de la Promoción, prevención y tratamiento de patologías bucales”.

Objetivos Específicos:

- “Garantizar la atención de urgencia odontológica de los beneficiarios del sistema público de María Elena”
- Disminuir las caries dentales en población beneficiarias a través de medidas preventivas.
- Asegurar el cumplimiento de la Garantía Específica en salud en Niños de seis años.
- Lograr cumplimiento de metas sanitarias adquiridas por el Sistema de Salud Municipal.
- Mejorar la salud bucal de la población beneficiaria y escolar a través del desarrollo de actividades promocionales, preventivas y recuperativas de las patologías bucales más relevantes.

c) Beneficiarios del programa:

- Población beneficiarias del Consultorio (Población per cápita 2009 = 2317 personas)
- Población Quillagua 120 Personas.
- Población escolar 2010 = 1.100 Nivel Básico.
350 Nivel Medio.

El programa se encuentra dirigido a los alumnos de los diferentes centros educacionales independientes de su previsión en salud en los se refiere a examen de salud bucal, urgencias odontológicas.

Etapas y actividades del programa :

TIPO DE ACTIVIDAD	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	OBJETIVOS ESPECIFICOS DURACION	INSTITUCIONES RESPONSABLES
1.- Adquisición De insumos	Cotización y adquisición de Insumos (Enero – Diciembre 2012)	Adquirir insumos necesarios para la ejecución del Programa (medicamentos y material educativo).	D..E.S.M. Consultorio General Rural de María Elena
2.- Examen y Diagnostico.	Examen de salud bucal dirigidos a escolares de María Elena	Realizar diagnostico en salud buco dental en población escolar	Consultorio General Rural de María Elena
3.- Ejecución del Programa	Consultorio Establecimientos educativos.	Realizar acciones de promoción, prevención y tratamiento de la salud bucal en población escolar y beneficiaria del Consultorio General Rural de María Elena	Consultorio General Rural de María Elena

d) Resultados esperados :

- Lograr que los beneficiarios del programa conozcan técnica de cepillado y sus beneficios.
- Realización de 8 sesiones educativas que promuevan el autocuidado dental y sus beneficios dirigidos a alumnos beneficiarios del sistema.
- Prevenir presencia de caries dentales en población escolar a través de fluoración y sellado dental.
- Cumplimiento de metas sanitarias comprometidas para el año 2012 (Altas integrales de embarazadas y adolescentes de 12 años).
- Lograr atender al 100% de la demanda por urgencia odontológica.
- Lograr entregar a la Comuna de María Elena una atención odontológica oportuna y eficaz.

- Mejorar el acceso de atención odontológica a través de Clínica dental móvil en centros educacionales y posta Quillagua.
- Recuperar piezas dentales afectadas en población beneficiaria.
- Lograr atender al 100% de la demanda de los niños menores de 5 años y adultos mayores.

e) Presupuesto detallado:

ITEM	VALOR TOTAL \$
Odontólogo: Renumeración mensual es de \$ 1.312.000.-, lo cual corresponde a los meses de Enero a Diciembre 2012, con un total de 44 Horas semanales.	15.744.000.-
Aguinaldo : Que corresponde a Fiestas Patrias y Navidad.	100.000.- (Se paga de acuerdo a lo aprobado en la ley de reajuste de la adm publica vigente)
Capacitación	700.000.-
Cometidos e Impresvistos	1.000.000.-

Total \$ 17.544.000.-

Mantenición: Equipo Dental	1.500.000.-
Medicamentos e Insumos:	3.000.000.-
Instrumental Medico	2.000.000.-

Total \$ 6.500.000.-

ITEM	VALOR TOTAL \$
Técnico Paramédico: Renumeración mensual es de \$ 383.000.-, lo cual corresponde a los meses de Enero a Diciembre 2012, con un total de 44 Horas semanales.	4.596.000.-
Aguinaldo : Que corresponde a Fiestas Patrias y Navidad.	100.000.- (Se paga de acuerdo a lo aprobado en la ley de reajuste de la adm publica vigente)

Total \$ 4.696.000.-

Total Proyecto: \$ 28.740.000.-

l) Financiamiento :

Patentes Mineras I.M.M.E.

Pautas de seguimiento:

El seguimiento y control del Programa se realizara trimestralmente a través de revisión de fichas odontológicas de los pacientes y REM por supervisión del Consultorio.

k) Pauta de evaluación:

Se realizara una evaluación final del proyecto en el mes de diciembre considerando los tres trimestres de atención, en donde se realizara un informe detallado por el equipo de salud con respecto al cumplimiento de las metas establecidas y acordadas.

l) Responsables de la administración, finanzas y ejecución:

La Administración del Programa, recaerá para los efectos administrativos y financieros en el Área de Salud Municipal dependiente del D.A.E.S.M., quien al término de este, deberá dar cuenta documentada al Depto. de Administración y finanzas Municipal, sobre los gastos realizados y del rendimiento obtenido por el Programa. En lo que respecta al control y supervisión de su ejecución, esta deberá ser ejercida por equipo técnico del Consultorio representado por su Medico Director y la Supervisión Técnica.

Antecedentes:

- Ficha Odontológica.
- Registro de trabajo diario odontológico.
- Agenda diferida odontólogo.
- Programación año 2012 Comuna de María Elena.


DARWIN CARMONA CORTES
ADMINISTRATIVO D.A.E.S.M.




DAVID VELIZ HUIDOBRO
JEFE FINANZAS D.A.E.S.M.